

**MEMORANDUM N° 14/2016**

PRODUCIDO POR:	PARA INFORMACIÓN DE:
SRA. SECRETARIA DE EDUCACIÓN Prof. Delia M. PROVINCIALI	<ul style="list-style-type: none">• Director General de Educación Secundaria Prof. Víctor GÓMEZ• Director General de Educación Técnica y Formación Profesional Ing. Domingo ARINGOLI• Director General de Institutos Privados de Enseñanza Prof. Hugo ZANET• Director General de Educación Superior Mgter. Lic. Santiago LUCERO• Director General de Educación de Jóvenes y Adultos Prof. Carlos BRENE

ASUNTO: MEGACAUSA LA PERLA - LA RIBERA.

A los Sres. Directores Generales que atento a la cercanía de la sentencia del Juicio al Terrorismo de Estado "Megacausa La Perla-La Ribera", se sugiere abordar en el ciclo orientado de las escuelas secundarias, como parte de la educación ciudadana de nuestros estudiantes, la memoria histórica de nuestro pasado reciente, a partir de los conceptos de justicia y libertad como valores que hacen posible consolidar la vida democrática de nuestro país.

En este sentido se invita a las escuelas de la provincia desde el 16 al 25 de agosto a trabajar el material Juicio al Terrorismo de Estado "Megacausa La Perla- La Ribera" disponible en la página de la Subsecretaria de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa de este Ministerio de Educación.

Por otro lado el día 25 de agosto a partir de las 11 hs. cuando se lleve a cabo la lectura de la sentencia del juicio, podrá organizarse en la propia institución una jornada para ver en directo la transmisión de la misma que lleven a cabo los canales que oportunamente lo informen.

En las escuelas de la ciudad de Córdoba, será considerado cambio de actividad, para los docentes, centros de estudiantes y alumnos (con expresa autorización de los padres y del director de la escuela, según Resolución Ministerial N° 57/2001) que deseen asistir a los Tribunales Federales.

CÓRDOBA, 16 de Agosto de 2016.

Prof. Delia M. Provinciali
Secretaria de Educación
MINISTERIO DE EDUCACION

Ministerio de
EDUCACION